

Bogotá D.C.,

Dependencia destino : PRESIDENCIA



Memorando Interno No: 20161400066333

Fecha: 2016-10-25 15:37:36

Folios: 7

MEMORANDO INTERNO

PARA: JUAN B. PÉREZ HIDALGO
Presidente

DE: JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

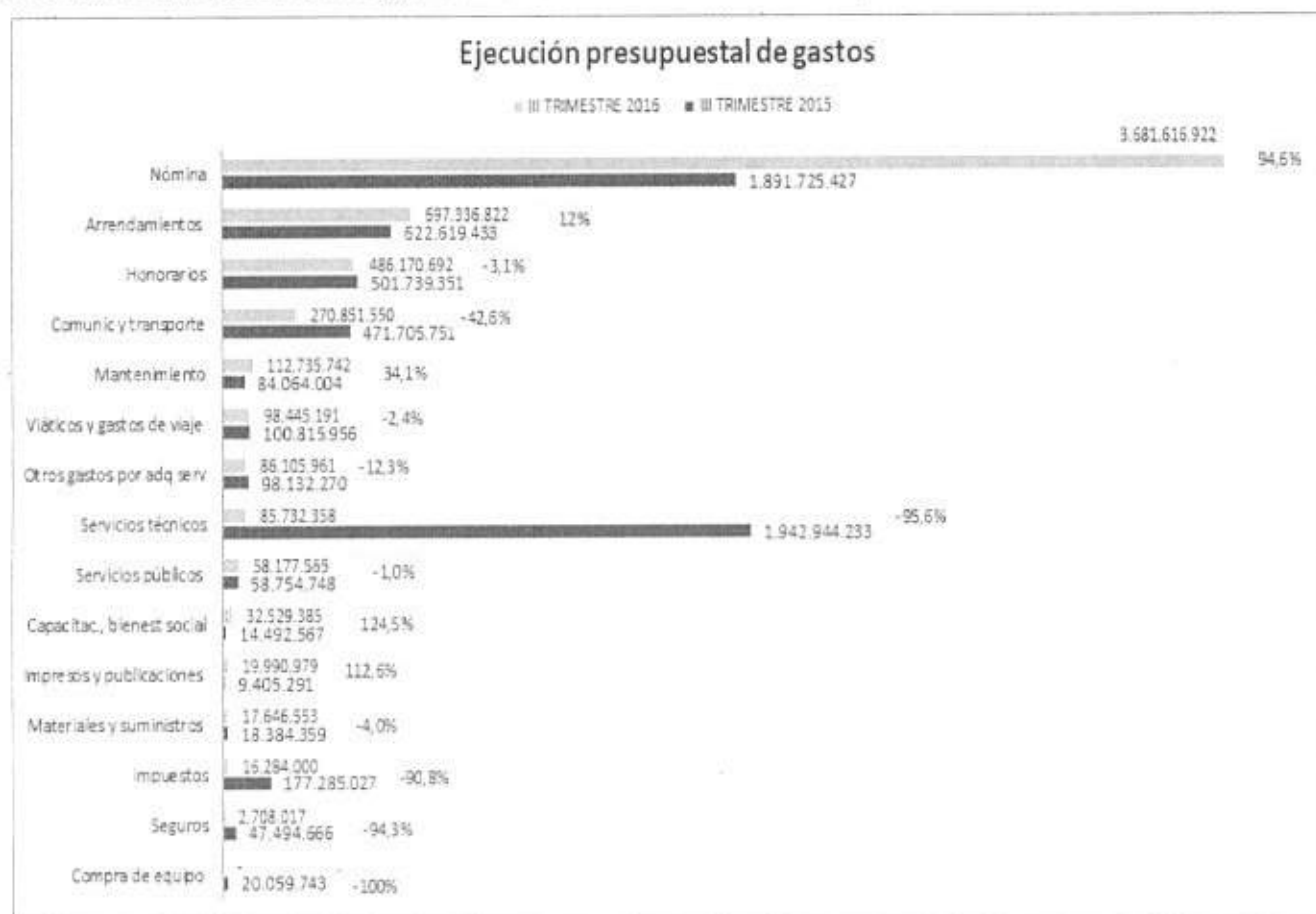
ASUNTO: Informe de austeridad del gasto público III trimestre año 2016 vs. III trimestre año 2015

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 de 1998, 984 de 2012 y directiva presidencial 1 de 2016, y con el propósito de rendir información correspondiente a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de Coljuegos – EICE, a continuación presento el resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2016.

La información utilizada como fuente para el presente informe se tomó del reporte de Ejecución Presupuestal de los gastos y se complementó con otras fuentes suministradas por el Coordinador de Presupuesto, Gerencia de Talento Humano y Vicepresidencia de Operaciones.

En el tercer trimestre de 2016 se presentó una disminución en el gasto de \$ 393.291.089, frente al mismo periodo de 2015, pasando de \$ 6.059.622.826 a \$ 5.666.331.737, decremento que se origina especialmente en los rubros comunicaciones y transporte e impuestos.

A continuación presentamos gráficamente las variaciones más representativas:



En el documento anexo presentamos el detalle de las variaciones más importantes, las cuales informan sobre los aspectos que han impactado el comportamiento del gasto en la Entidad y son una de las fuentes de información para la toma de decisiones gerenciales, por lo que generamos copia a la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional, con el propósito de apoyar el seguimiento a la implementación y cumplimiento de las medidas establecidas en la Directiva Presidencial 01 de 2016.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN LA VIGENCIA 2016

De acuerdo con la información suministrada por la coordinación administrativa y las pruebas selectivas realizadas, se han implementado las siguientes medidas en gastos generales de acuerdo a la directiva presidencial 1 de 2016.

- Se han realizado órdenes de compra a través de Colombia Compra Eficiente relacionadas con suministro de elementos de papelería, dotaciones para el personal de planta que tiene derecho, alquiler de equipos de cómputo y suministro de tiquetes.

- b) **Tiquetes:** La contratación se realizó a través de Colombia Compra Eficiente, se manejan en la tarifa más económica disponible que se tenga para la fecha e itinerario propuesto y se solicita a la agencia que cotice varias opciones para cada viaje.
- c) **Gastos de vehículos y combustibles:** Se controla su uso a través de la solicitud previa de los servicios, el uso de planillas y el control de pago máximo mensual de 60 horas por conductor y en combustibles se lleva control de consumo.
- d) **Fotocopias e impresiones:** Se configuró la impresión a doble cara por defecto a todos los funcionarios. Las impresiones a color están restringidas con clave y se hacen únicamente para presentaciones de la alta dirección que se entreguen impresas por excepción. Se ha establecido como práctica a nivel de todas las áreas la no impresión de versiones de documentos y en cambio su revisión y envíos a través de correo electrónico.
- e) **Llamadas telefónicas con costo:** Son restringidas a través de claves de autorización únicamente para quienes por razón de las actividades que realizan dentro de Coljuegos, requieren este tipo de comunicación.
- f) **Consumo de útiles y papelería:** Se realizó la mayoría de las adquisiciones por Colombia compra eficiente en los ítem que estaban disponibles. Se hace control de entregas de acuerdo con un consumo estimado por persona al año. Algunos ítems de mayor costo se restringe la entrega únicamente a personal directivo. Se reutilizan implementos de oficina devolutivos ya utilizados por funcionarios para ser entregados a otros, por ejemplo: Cosedoras y saca ganchos.
- g) **Servicios públicos:** Se fijaron metas y actividades de reducción en el plan de acción. Se realizan campañas de ahorro de agua y energía, se busca aprovechar la iluminación natural y apagar luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas, se instalaron sensores de movimiento en todas las zonas comunes y luminarias de bajo consumo, se sectorizaron los sistemas de luces de acuerdo con la organización de oficinas, se realizan controles diarios por el personal de seguridad en sus recorridos para el apagado de luces, se instalaron llaves ahorradoras en todos los baños, se realizó mantenimiento y calibración de fluxómetros de los inodoros para controlar desperdicios de agua y se están realizando campañas de sensibilización a los funcionarios (Ecoman).
- h) **Otros:** Se limitan la suscripciones de periódicos únicamente al TIEMPO Y ESPECTADOR y sólo una por cada uno, para toda la Entidad.

ASPECTOS RELEVANTES

De acuerdo con las pruebas selectivas y el análisis efectuado, concluimos que se presentan tendencias de incremento superior al estipulado en la directiva presidencia 01 de 2016, especialmente en lo relacionado con gasto de combustible, horas extras de conductores y consumo de agua, así:

- ✓ En el periodo enero – septiembre de 2016 y 2015 el pago de horas extras de conductores presentó un incremento del 189% pasando de \$3.255.334 en 2015 a \$9.401.467 en 2016 y las erogaciones de combustible incrementaron en 52% pasando de \$6.841.365 en 2015 a \$10.368.417.

- ✓ Se ha presentado un incremento en el consumo de agua, pasando de 1186 M3 en el periodo enero a septiembre de 2015 y a 1309 M3 en el mismo periodo de 2016.

Se destaca la reducción en el consumo de energía la cual presentó una disminución de 19.343 kilovatios acumulada entre enero y septiembre de 2015 y 2016.

Cordialmente,



JAIRO CELIS PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

C.C. Sara Sandovnik Moreno— Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional

Folios: (2)

Anexos: (5 folios)

Elaboró: (MPVA)

Nombre y número de expediente: (Informes Oficina de control interno - 20161400342400001E)

ANEXO 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS II TRIMESTRE DE 2016Vs. II TRIMESTRE DE 2015

A continuación se presenta el resultado de la ejecución presupuestal que contiene las variaciones más importantes, de las cuales explicamos las que tienen mayor impacto.

1. GASTOS DE PERSONAL:

Nómina

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1.308.144.271	2.810.868.982	1.502.724.711	114,87%
OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	3.651.316	6.925.081	3.273.765	89,66%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	579.929.840	863.822.859	283.893.019	48,95%
Total	1.891.725.427	3.681.616.922	1.789.891.495	94,6%

Este rubro lo componen los valores correspondientes a los sueldos, prestaciones y contribuciones inherentes a la nómina de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la empresa.

El incremento se debe a que durante el último trimestre de 2015, se realizó la vinculación gradual de funcionarios a la planta amparados en el Decreto 1452 del 2 de julio de 2015, el cual modificó la planta de personal autorizando hasta 194 trabajadores oficiales.

El comportamiento de la planta de personal durante los trimestres objeto de análisis fue:

III TRIMESTRE 2015

Planta de personal	Jul-15	Ago-15	Sept-15
Empleados Públicos	2	2	2
Trabajadores Oficiales	57	57	57

III TRIMESTRE 2016

Planta de personal	Jul-16	Ago-16	Sept-16
Empleados Públicos	2	2	2
Trabajadores Oficiales	186	187	187

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
HONORARIOS	501.739.351	486.170.692	(15.568.659)	-3,10%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.942.944.233	85.732.358	(1.857.211.875)	-95,59%
Total	2.444.683.584	571.903.050	(1.872.780.534)	-76,6%

Página 5 de 14

Honorarios:

En este rubro se registran los pagos correspondiente a los servicios profesionales contratados por la Entidad con personas naturales o jurídicas, cuando no se puede suplir la necesidad con personal de planta, adicionalmente incluyen los pagos realizados a los miembros de la Junta Directiva, comités financiero y de auditoría.

A continuación se detalla el comportamiento de los contratos de prestación de servicio para cada uno de los periodos analizados, donde se evidencian las variaciones:

Razón Social	Observación	III trimestre 2015	III trimestre 2016	Variación
Proyectos y estudios proes ingenieros consultores S.A.S	Contratar la interventoría integral de los juegos novedosos baloto y apuestas deportivas de tipo paramutual en eventos deportivos	156.273.682	78.449.389	- 77.824.293
Silva Carreño Administración e Ingeniería S.A.S.	Interventoría integral en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y contables del desarrollo, ejecución cumplimiento de los contratos de concesión No 887 de 2012 cuyo objeto es "operación de un juego de suerte y azar de tipo novedoso, sistematizado, en línea y tiempo real denominado loto en línea - baloto y No 1238 de 2014 cuyo objeto es "implementación y operación a nivel nacional el juego de suerte y azar novedoso denominado apuestas de tipo paramutual en eventos deportivos - Las deportivas.	-	74.943.950	74.943.950
JAHV McGregor S.A. Auditores y consultores	Servicios de revisoría fiscal para Coljuegos	60.176.943	-	- 60.176.943
La Unión Temporal Revisoría Coljuegos	Servicios de revisoría fiscal para Coljuegos	44.958.784	70.135.677	25.176.893
Adriana Arcila Agudelo	Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar a la entidad en los aspectos relacionados con el análisis estructural y funcional de la plataforma de tecnológica y procesos informáticos requeridos para soportar la operación de Coljuegos.	33.358.904	-	- 33.358.904
Gabriel Antonio Vallejo Hernández	Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar a la entidad en el diseño e implementación de estrategias cuantitativas desarrollando investigaciones estadísticas a través de la recolección y revisión de la información que permitan identificar la dinámica de los juegos de suerte y azar en el mercado, así como también la proyección de indicadores de desarrollo que permita evaluar el avance de los procesos establecidos por Coljuegos para el cumplimiento de los fines misionales.	41.985.452	-	- 41.985.452
Juan Carlos Bejarano Rodríguez	Prestación de servicios profesionales para asesorar en temas que involucren aspectos de tasas, contribuciones, rentas monopólicas y en general en temas tributarios, financieros, y aspectos destacados de Hacienda Pública, de forma permanente e integral con lo cual se facilite y soporte la toma de decisiones a Coljuegos.	31.475.400	-	- 31.475.400

Razón Social	Observación	III trimestre 2015	III trimestre 2016	Variación
Luis Alberto Sierra Torres	Prestar asesoría y apoyo jurídico a Coljuegos y al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar para la elaboración de los conceptos y normatividad de su competencia que faciliten y soporten jurídicamente la toma de decisiones de empresa en el diseño de políticas y el desarrollo de la regulación e implementación de estrategias que permitan profundizar el mercado de juegos de suerte y azar.	31.969.368	20.963.520	- 11.005.848
Honorarios Junta Directiva	Pago por concepto de honorarios a los miembros de la Junta Directiva, Comité Financiero y Comité de Auditoría de Coljuegos.	65.599.971	113.868.968	48.268.997
Duran & Osorio Abogados Asociados	Prestación de servicios profesionales para asesorar a Coljuegos, mediante el análisis y preparación de conceptos jurídicos, sobre estudios de normas e interpretación, así como la propuesta y presentación de cambios o modificaciones normativas del sector de juegos de suerte y azar.	17.759.595	-	- 17.759.595
Asesores En Derecho Ltda.	Asesorar y entregar los conceptos que sean solicitados por Coljuegos en materia laboral, así como absolver las consultas que se le formulen en esta rama del derecho, con el fin de contar con los elementos jurídicos que permitan a la empresa ejercer una adecuada defensa de sus intereses y una adecuada administración del personal de la empresa, labores que se desarrollarán haciendo énfasis en la prevención del daño antijurídico.	15.060.000	15.060.000	-
Living Solutions SAS	Contratar los servicios de una firma especializada en el proceso de búsqueda, evaluación, selección	3.121.234	-	- 3.121.234
Andrea del Pilar Arcila Jimenez	Contratar la prestación de servicios para apoyar a la oficina jurídica en las actividades de trámite de juegos de suerte y azar localizados.	-	7.613.666	7.613.666
Claudia Ortega Sehuanes	Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un abogado para atender trámites de juegos de suerte y azar en la oficina jurídica de Coljuegos.	-	4.099.663	4.099.663
Diana Carolina Casarrubia Conde	Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un abogado para atender trámites de juegos de suerte y azar para la oficina jurídica de Coljuegos.	-	8.316.459	8.316.459
Erwin Fabián Álvarez Rojas	Prestar sus servicios profesionales para brindar asesoría de manera integral a la presidencia de la empresa, para coadyuvar en el fortalecimiento y la ejecución de acciones para el mejoramiento institucional.	-	20.080.000	20.080.000
Guillermo Alberto duarte Quevedo	Prestación de servicios profesionales para asesorar jurídicamente a Coljuegos desde el punto de vista técnico y presupuestal, en los procesos de concesión de los juegos novedosos, particularmente en lo relativo al valor a cobrar respecto de los servicios complementarios que se prestan por parte de los concesionarios con ocasión de la operación de los juegos novedosos.	-	5.622.400	5.622.400

Razón Social	Observación	III trimestre 2015	III trimestre 2016	Variación
Rodriguez Montaña Abogados S.A.S.	Prestar los servicios profesionales para asumir la defensa penal de Coljuegos de manera óptima, oportuna y eficaz en todos los procesos en los que la empresa actúe como denunciante o denunciado.	-	33.885.000	33.885.000
Walter Eduardo Becerra Leandro	Prestar los servicios profesionales para apoyar los desarrollos orientados a incorporar nuevas funcionalidades en el portal del operador.	-	13.052.000	13.052.000
Edwin Yhovany Garzón Amezquita	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para las actividades de solución y respuesta a las incidencias relacionadas con los servicios que se soportan sobre las bases de datos Oracle de Coljuegos.	-	7.028.000	7.028.000
Camilo Andrés Miranda Fuentes	Prestar los servicios profesionales para apoyar los desarrollos orientados a incorporar nuevas funcionalidades en el portal del operador.	-	13.052.000	13.052.000
Total		501.739.333	486.170.692	- 15.568.641

Remuneración Servicios Técnicos:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.942.944.233	85.732.358	(1.857.211.875)	-95,59%

Este rubro presupuestal corresponde a los pagos efectuados por concepto del personal en misión contratado a través de la empresa temporal, para desarrollar funciones en los diferentes procesos de la entidad.

En el último trimestre de 2015 se adelantó el proceso de poblamiento de la planta, y en la primera se ofertó el total de cargos a proveer a las personas que se encontraban vinculadas en Misión, lo cual origina una disminución en los pagos efectuados por el rubro de remuneración servicios técnicos.

El comportamiento del personal en misión durante los trimestres objeto de análisis fue:

III TRIMESTRE 2015

Personal en misión	Jul-15	Ago-15	Sept-15
Temporal	107	121	128

III TRIMESTRE 2016

Personal en misión	Jul-16	Ago-16	Sept-16
Temporal	0	0	0

El pago realizado durante el tercer trimestre de 2016 corresponde al suministro de 11 personas en misión en el mes de junio.

3. ARRENDAMIENTOS:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Arrendamiento de inmuebles	443.993.886	474.052.272	30.058.386	6,77%
Arrendamiento de equipos de cómputo	83.218.168	103.981.177	20.763.009	24,95%
Arrendamiento servidores	0	7.795.200	7.795.200	0,00%
Almacenamiento de juegos de suerte y azar	95.407.378	110.693.568	15.286.190	16,02%
Custodia archivo inactivo		814.605	814.605	0,00%
Total arrendamientos	622.619.432	697.336.822	74.717.390	12,00%

Arrendamiento de inmuebles:

La diferencia se origina por el incremento en el canon de arrendamiento de la sede administrativa ubicada en la calle 93 pagado a Organización Santamaria & CIA SCA, pasando de \$147.997.962 a \$158.017.424 mensuales.

Arrendamiento de equipos de cómputo:

Coljuegos toma en arrendamiento los equipos de cómputo, portátiles, servidores, licencias, monitores, periféricos necesarios para su operación. Este servicio fue prestado por unión temporal Coljuegos 2014 hasta el mes de mayo de 2016 amparado en el contrato 75 de 2014 y a partir de junio de 2016 está siendo prestado por PC COM SA amparado en el contrato 28 de 2016. El incremento en los pagos se debe a que durante el tercer trimestre de 2016 se realizaron los pagos correspondientes al alquiler de equipos de cómputo de 4 meses (mayo, junio, julio y agosto) mientras que para el mismo trimestre de 2015 se realizó el pago 3 meses (junio, julio y agosto).

Almacenamiento de juegos de suerte y azar:

Este rubro corresponde a los pagos realizados a Almacenes Generales de Depósito Almagrario S.A por concepto de almacenamiento de los juegos de suerte y azar aprehendidos en los operativos de control a la ilegalidad.

A continuación presentamos la estadística de los EJSAs decomisados en los trimestres analizados:

TIPO DE ELEMENTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016
Máquinas Electrónicas Tragamonedas (MET)	1.057	618
Bingos	259(*)	152
Mesas de Póker	-	-
Ruletas	1	-
Deportivas	19	10
Otros JSA	3	-
Total	1.339	780

(*) Se cuenta por silla

4. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	471.705.751	270.851.550	(200.854.201)	-42,58%

Las principales variaciones se encuentran en los siguientes ítems:

- Pagos realizados a Almacenes Generales de Depósito Almagrario S.A. por \$54.345.882 y \$56.638.672 durante el segundo trimestre de 2015 y 2016, respectivamente, por el servicio de transporte, cargue y descargue de los elementos de juegos de suerte y azar sobre los cuales se adopta la medida cautelar de retiro.
- Pagos por \$37.966.606 y \$53.488.808 durante el segundo trimestre de 2015 y 2016, respectivamente, por el servicio postal de mensajería expresa para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega a domicilio de documentos, sobres, paquetes y cajas, con cobertura a nivel urbano, regional, nacional e internacional, en las modalidades de correo normal, certificado y servicio de correo electrónico certificado y distribución de correo con mensajero en moto para Bogotá.
- Durante el tercer trimestre de 2015, se pagaron por este rubro presupuestal \$229.181.874 a INFOTIC S.A. por la prestación de servicios tecnológicos (centro de datos) para alojar los ambientes de preproducción y producción de los sistemas que componen la plataforma de aplicaciones sobre la cual la entidad basa su operación. Para 2016 el servicio es prestado por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. en virtud de la orden de compra 5293 de 2015, para la prestación del servicio de plataforma tecnológica como servicio en un centro de datos para el alojamiento de las aplicaciones en producción al servicio de Coljuegos bajo el marco del programa gubernamental denominado acuerdo marco de precios nube privada, durante el tercer trimestre 2016 se han realizado pagos por \$ 40.527.284
- Por este rubro también se registran los pagos realizados a UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. por concepto de los servicios de hosting, conectividad, internet, almacenamiento y respaldo de la información dedicado para el sistema SIVICAL (solución informática para la vigilancia de las apuestas en línea y tiempo real del juego de apuestas permanentes o chance). Al tercer trimestre de 2016 se han realizado pagos por \$ 65.397.132 amparados en el contrato 30 de 2015 y al tercer trimestre de 2015 se registraron pagos por \$ 70.211.244.

5. SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	2.566.926	2.987.650	420.724	16,39%
ENERGIA	27.016.766	27.492.360	475.594	1,76%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	2.436.270	3.195.491	759.221	31,16%
TELEFONO FAX Y OTROS	22.954.150	20.575.856	(2.378.294)	-10,36%
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	3.780.636	3.926.208	145.572	3,85%
Totales	58.754.748	58.177.565	(577.183)	-0,98%

Acueducto y alcantarillado

En los trimestres objeto de análisis se observa un incremento de 40 mt3.

Mes de consumo	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total II trimestre
CONSUMO MENSUAL Mt3 2015	136	132	141	409
CONSUMO MENSUAL Mt3 2016	124	162	163	449
Aumento				40

Energía eléctrica

Resultado de las medidas de austeridad implementadas, se presenta una disminución de 11.535 kilovatios entre el segundo trimestre de 2015 y 2016, así:

Mes de consumo	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total II trimestre
CONSUMO MENSUAL KW 2015	20.801	20.498	21.630	62.929
CONSUMO MENSUAL KW 2016	15.401	18.045	17.948	51.394
Aumento				- 11.535

No obstante que se presenta una disminución en el consumo de energía, se observa un incremento en los pagos de \$475.594, lo cual permite inferir un aumento en las tarifas; situación que recomendamos sea analizada por la Gerencia Administrativa.

Otros servicios públicos (avantel e internet)

Por este rubro se cancela cinco (5) planes de teléfonos Avantel asignados a funcionarios del área de Control de Operaciones Ilegales, para la ejecución de labores propias de la misión institucional y planes de internet móvil para las Tablets de la entidad, asignadas a los funcionarios de la Vicepresidencia de Operaciones.

Telefonía celular

La Entidad tiene autorizados cuatro (4) líneas de telefonía celular las cuales están asignadas a la Presidencia de la Entidad y a las Vicepresidencias de Desarrollo Organizacional, Desarrollo Comercial y de Operaciones. El aumento del 31.16% en los pagos realizados se origina principalmente en incremento del IPC y pago a cuotas de la reposición de equipo celular para presidencia de Coljuegos.

6. MANTENIMIENTO

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
MANTENIMIENTO	84.064.004	112.735.742	28.671.738	34,11%

A continuación se presentan las principales erogaciones por rubro:

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2015	II TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	6.858.286	16.494.523	9.636.237
MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	1.642.785	5.256.543	3.613.758
SERVICIO DE ASEO	31.178.763	22.756.465	-8.422.298
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	43.594.326	31.097.306	-12.497.020
MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	236.640	3.491.880	3.255.240
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	553.204	567.240	14.036
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	0	33.071.785	33.071.785
Total	84.064.004	112.735.742	28.671.738

El incremento se presenta principalmente porque para el tercer trimestre de 2016 se realizaron pagos por \$33.071.785 amparador en el contrato 40 de 2016 por concepto de la prestación del servicio de soporte y mantenimiento para las licencias del software Sara, que soporta la gestión de los procesos mensuales y anuales de liquidación de nómina de Coljuegos.

7. MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
MATERIALES Y SUMINISTROS	18.384.359	17.646.553	(737.806)	-4.01%

Las principales erogaciones realizadas por este rubro se encuentran a continuación:

Gasto por combustible

El gasto de combustible corresponde a los dos vehículos con los que cuenta Coljuegos, uno para uso exclusivo de la Presidencia de Coljuegos y el otro para los desplazamientos de los funcionarios de la Entidad en cumplimiento de actividades propias de la gestión de Coljuegos.

Este rubro ha presentado un incremento de 7.9% entre el tercer trimestre de 2015 y el mismo periodo de 2016, pasando de \$4.192.194 a \$4.523.466 y se debe al aumento en los desplazamientos de los funcionarios.

La directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 establece la siguiente medida de austeridad: "Racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de conductores y al consumo de combustible", sin embargo, de acuerdo a la revisión realizada en el periodo enero – septiembre de 2016 y 2015, se identificó que el pago de horas extras por este concepto presentó un incremento del 189% pasando de \$3.255.334 en 2015 a \$9.401.467 en 2016 y las erogaciones de combustible incrementaron en 52% pasando de \$6.841.365 en 2015 a \$10.368.417.

Papelería, útiles de escritorio y oficina

Por este concepto se realizaron pagos por \$9.346.751 durante el tercer trimestre de 2015 y \$9.821.215 durante el tercer trimestre de 2016.

8. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	100.815.956	98.445.191	(2.370.765)	-2,35%

Corresponde al pago de tiquetes y viáticos necesarios para el desarrollo de la función de control a la ilegalidad, fiscalización en campo y diálogos con operadores.

Cada año Coljuegos suscribe un contrato con el fin de suministrar los tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios públicos, trabajadores oficiales, contratistas y colaboradores de Coljuegos, con el propósito de desarrollar sus actividades misionales y hacer presencia institucional, para fortalecer y consolidar su imagen corporativa.

9. SEGUROS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
SEGUROS	47.494.666	2.708.017	(44.786.649)	-94,30%

Para el año 2015 corresponde al valor cancelado a la Previsora S.A amparado en el contrato 40 de 2015 por concepto de adquirir las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles e intereses patrimoniales de propiedad de COLJUEGOS y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable en los ramos: todo riesgo daños materiales (incendio, sustracción, equipo eléctrico y electrónico). Manejo global, responsabilidad civil extracontractual y seguro de transporte de valores). El plazo de ejecución es desde el 1 de julio de 2015 hasta el 8 de agosto de 2016, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2016 corresponden a la adición del contrato 40 de 2015 del 9 al 31 de agosto de 2016.

El contrato de seguros vigente corresponde al 74 de 2016 y tiene los siguientes cubrimientos:

GRUPO	RAMOS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA			Valor Prima
			Desde: 00:00 horas	Hasta: 00:00 horas	días	
Grupo I	Todo riesgo daños materiales	2.926.891.830	31-Ago-16	28-Dic-17	485	6.767.134,00
	Manejo global estatal	571.000.000				35.204.888,00
	Resp. Civil extracontractual	701.000.000				3.781.750,80
	Transporte de valores	2.052.000.000				5.693.203,44
	Automóviles	162.700.000	28-Dic-16	14 y 24/12/2017	365	11.553.136,00
	SOAT	Ley	14 y 24/12/2016		365	1.606.420,00
Grupo II	Resp. Civil servidores públicos	2.000.000.000	31-Ago-16	28-Dic-17	485	67.820.273,48
Grupo III	Seguro de vida grupo (180 asegurados)	18 Salarios	31-Oct-16	28-Dic-17	424	4.675.245,00
TOTAL						137.102.051

10. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	177.285.027	16.284.000	(161.001.027)	-90,81%

Para 2015 corresponde principalmente al pago de la segunda cuota de impuesto a la riqueza por \$164.879.000 y para 2016 corresponde a pagos correspondientes autoretenención CREE por \$16.284.000.

Para la vigencia 2016 el impuesto a la riqueza ascendió a \$32.811.000 y fueron cancelados en el mes de mayo de 2016.

Por otro lado, durante 2015 se presentó el proyecto de corrección del impuesto a la riqueza del año gravable 2015, disminuyendo el impuesto a cargo y saldo a pagar de \$329.759.000 a \$43.740.000, sustentado en el concepto emitido por la Dian 137861 del 22 de mayo de 2015, en el cual responden a Coljuegos que el patrimonio constituido por las terminales de juego reversadas en los contratos de concesión a favor del estado y demás recursos afectos al sistema de seguridad social en salud a cargo de las entidades territoriales no constituye base gravable para la liquidación del impuesto a la riqueza. Coljuegos presentó la solicitud de devolución la cual se encuentra en trámite en la DIAN.

11. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	98.132.270	86.105.961	(12.026.309)	-12,26%

Corresponde principalmente a los pagos realizados a Lito S.A.S. con el fin de proveer a Coljuegos del servicio de destrucción de los elementos de juegos de suerte y azar, incluido el cargue y transporte desde el sitio de almacenamiento hasta el sitio de destrucción, su respectivo descargue y disposición final, al tercer trimestre de 2016 se realizaron erogaciones por \$49.921.941 y al tercer trimestre de 2015 por \$90.235.374, originada especialmente por la cantidad de EJSAs destruidos.

A continuación se detalla el número de elementos destruidos en los trimestres analizados.

TIPO DE ELEMENTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016
Máquinas Electrónicas Tragamonedas (MET)	600	1163
Bingos	607(*)	409
Mesas de Póker	6	1
Deportivas	0	6
Ruletas	0	0
Total	1.213	1.579

(*) Se cuenta por silla